Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 211 de 2010

VISITA DEL EMBAJADOR URUGUAYO ANTE EL REINO DE ESPAÑA, DOCTOR CARLOS PITA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 20 de agosto de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.
MIEMBROS:	Señores Representantes Auro Acosta, María Elena Laurnaga, Eduardo Márquez y Jaime Mario Trobo.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Víctor Semproni.
INVITADO:	Señor Embajador del Uruguay en el Reino de España, doctor Carlos Pita.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

—— La Comisión tiene el agrado de recibir al Embajador doctor Carlos Pita, quien nos hará un relatorio de todo el trabajo que planifica para su nueva misión en el Reino de España.

Debemos recordar que fue muy importante para esta Comisión haberlo recibido en 2005, momento en que el Poder Ejecutivo le encargó la misión en Santiago de Chile. Entendemos que es una fina deferencia del Embajador el hecho de concurrir a la Comisión de Asuntos Internacionales cuando el doctor Pita alternó en la Cámara de Diputados trabajó con dedicación y con brillo a efectos de informarnos acerca de los proyectos de su nueva misión en el Reino de España.

Por otra parte, sería bueno que el Embajador Pita dedicara unos minutos para hablar sobre la misión en Chile. Digo esto porque hace muy poco tiempo recibimos al nuevo Embajador en Chile, doctor Vaz quien fuera Subsecretario de Relaciones Exteriores, quien nos hizo su proyección. Es importante que estos datos figuren en la versión taquigráfica porque sabemos que el doctor Pita deja Chile luego de una muy buena gestión.

SEÑOR PITA. - Agradezco muchísimo la oportunidad de conversar con ustedes.

Acabo de entregar a la Comisión un balance de lo actuado en el quinquenio en Chile, donde se enumera el grado de cumplimiento de los objetivos que nos trazamos cuando vinimos a esta Comisión. Se toma como base el documento presentado en junio de 2005 y se desarrollan cada uno de los objetivos planteados.

En ese documento exhaustivo en cuanto a los contenidos puede encontrarse una síntesis de la actuación. A efectos de no cansarlos, voy a tratar de resumir todos los proyectos. En el plano político, con Chile se logró un acuerdo de asociación estratégica para desarrollar un conjunto de acuerdos formales de todo tipo, que

dejan el marco bilateral en lo normativo en un estado casi cerrado desde el punto de vista del trabajo. Hablo de cooperaciones en todos los campos. Se trata de un acuerdo estratégico político, con un instrumento funcionando, que es el mecanismo de coordinación y consulta política permanente. Eso permite que ambos países puedan coordinar previamente en foros multilaterales de cualquier naturaleza, algo que se usa habitualmente.

El acuerdo económico comercial se realizó después de la visita de Estado del doctor Tabaré Vázquez y se instaló una Comisión bilateral de comercio e inversiones, a cuyo amparo se creó un Consejo Asesor Empresarial básicamente de inversiones integrado por los actuales o potenciales grandes inversores de Chile en Uruguay y los principales inversores y exportadores de nuestro país hacia Chile, con sus capítulos correspondientes, algo que aporta una dinámica privada de primer nivel corporativo y empresarial a la relación bilateral.

Además, en el marco del ACE 35, es decir, del Acuerdo de Complementación Económica, junto con el mecanismo del cuatro más uno, se formalizó el cronograma de desgravación arancelaria que estaba previsto culminarse en 2012, 2013 y 2014. Esto ya quedó listo y está rigiendo desde el 1º de enero del año pasado. Salvo dos productos agrícolas, todos los demás tienen arancel cero, lo que denota una situación muy favorable en el comercio de bienes.

En cuanto al comercio de servicios, hay un excelente acuerdo dentro del sistema del cuatro más uno, que tardó en realizarse por dificultades que no eran entre Uruguay y Chile. Básicamente, había problemas de servicios dentro del MERCOSUR. De todos modos, en 2008 momento en que se concretó el acuerdo de adelanto del cronograma de desgravación arancelaria, y luego de muchos años de negociaciones, se firmó el acuerdo de bienes y servicios.

Uruguay tiene muchísimo interés en el tema de los servicios porque nuestro país es un exportador de servicios de primerísimo nivel a Chile y tiene muchas de sus empresas internacionalizadas de "software" funcionando en Santiago y en alguna otra ciudad de ese país.

En lo que hace a las inversiones, tenemos un acuerdo de última generación en materia de promoción y protección recíproca que también data de 2009. Además, tenemos un acuerdo de compras públicas. Este es un dato relevante porque nuestras empresas pueden acceder a las licitaciones públicas, independientemente de tragedias o de catástrofes naturales; esto fue previo al terremoto. En esa ocasión, Chile adoptó mecanismos de aceleración y de simplificación de los procedimientos de concurso de ofertas para todas las tareas de la reconstrucción. Independientemente de ello, hay un acuerdo de compras públicas que nos permite poder acceder al mercado chileno, y viceversa.

Con respecto a las inversiones chilenas, debo decir que se han incrementado mucho, sobre todo después del acuerdo que se realizara entre el Grupo Arauco de Chile y Stora Enso para la compra de una cantidad muy grande de hectáreas en Uruguay. Ese consorcio que ya se constituyó la mitad con capitales chilenos y la otra mitad con recursos sueco - finlandeses es el que va a construir la planta en Conchillas; el proceso de definiciones está muy avanzado. Ya se han hecho consultas con proveedores de toda índole para la futura obra civil y para la obra de ingeniería industrial. Hay empresas chilenas que quieren conseguir empresas uruguayas para hacer un "pool" de proveedores de bienes y de servicios. Se trata de una inversión enorme que, obviamente, cambia el volumen de las inversiones. De todos modos, solo con la inversión original de US$ 342:000.000 la mitad de origen chileno, se produjo un salto enorme en la materia.

A su vez, hay una actitud muy predispuesta del empresariado en general y de la sociedad chilena en todos sus niveles hacia Uruguay, algo que reafirma los vínculos históricos de amistad.

Nosotros tenemos la convicción de que se está cumpliendo el objetivo que el señor Presidente de la República nos marcó en cuanto a jerarquizar al máximo la visión de la sociedad uruguaya hacia la chilena, y viceversa. Esto es algo muy intangible, pero nos da la impresión de que miramos bastante más a Chile como algo más próximo y no como algo muy lejano, detrás de la Cordillera. Me parece que conocemos más de Chile que antes porque se han hecho decenas y decenas de misiones de un lado y del otro, a través de Presidentes y de Ministros, con el fin de realizar todo tipo de intercambios y de cooperaciones.

SEÑOR PRESIDENTE. - Los señores Diputados podrán contar con el material de la misión en Chile y con la evaluación del plan de trabajo del Embajador Pita.

SEÑOR TROBO. - Quiero aprovechar la escala del Embajador para hacerle preguntas sobre su anterior destino, que es sobre el que se está expresando.

Naturalmente, agradecemos su visita. Si bien sabemos que el Ministro ha dispuesto que los señores Embajadores que son destinados a misiones en el exterior expresen ante esta Comisión de Asuntos Internacionales, como lo hacen en el Senado, su plan de trabajo, no dudamos que si así no fuera, el Embajador Pita de todas maneras vendría aquí, gustoso, a expresarnos su visión hacia el futuro, por su condición de ex colega y porque además es un hombre que seguramente tiene por la tarea parlamentaria respecto de las relaciones diplomáticas una visión especial y que a nosotros nos resulta muy interesante.

Como decía, quiero hacer alguna pregunta sobre su misión en Chile, sobre todo con respecto a las conclusiones que se pueden sacar a esta altura del partido. Si ya se refirió a esto, le pido que me lo diga y directamente me remito a la versión taquigráfica, porque yo llegué unos minutos tarde.

El primer punto que me interesa refiere al acuerdo alcanzado con Chile respecto de la posibilidad de que empresas uruguayas pudieran utilizar los caminos de los acuerdos de libre comercio que tiene Chile. Me gustaría saber en qué grado de cumplimiento está, es decir, qué practicidad ha adquirido y a su juicio cómo seguirá esto a futuro, es decir, si estamos en un diez o un quince por ciento de cumplimiento, o si estamos frente a un fenómeno que puede explotar en el futuro y de qué condiciones podría depender.

El segundo punto sobre el que quiero preguntar refiere a la presencia creciente de chilenos en Uruguay que optan por este lugar para sus vacaciones o para esparcimiento. Me gustaría saber qué está faltando, según la visión del Embajador, para que esa situación adquiera otro volumen, y si hay estimaciones de que pueda ser mucho más importante.

La otra pregunta es relativa a una experiencia que se lleva a cabo en Chile y que yo diría que está ya en su segunda etapa. Me refiero al fuerte desarrollo, en Chile, de la participación del sector privado en la inversión pública. Creo que ese es un componente importantísimo de su desarrollo económico. Como decía, tengo entendido que ya están en una segunda etapa. Ellos tuvieron una legislación sobre concesiones que inclusive ya ha tenido una revisación y una actualización, porque han aparecido problemas y ha sido necesario establecer algunas modificaciones para adaptarla más a la modernidad. Como en Uruguay se está trabajando en materia de concesiones nosotros no lo conocemos a nivel parlamentario, pero sabemos que el Gobierno anuncia que va a llegar con una ley de concesiones, me gustaría saber en qué medida nos estamos sirviendo de la experiencia chilena, si hay apoyos técnicos, si se está recibiendo asesoría técnica, si estamos en contacto con esa realidad.

El Embajador Pita recordará que hace unos años le hice saber mi interés en conocer qué pasaba con la construcción de cárceles por el sistema de concesión de obra pública en Chile. En ese momento, yo aquí estaba prácticamente predicando en el desierto, porque era un tema que a la gente no le gustaba escuchar: cómo era posible que los privados pudieran construir y mucho menos administrar cárceles. Por suerte, hoy, por ventura y por el paso del tiempo, hasta el propio Ministro del Interior dice que hacia allí vamos. Entonces, con relación a esa experiencia de concesión de obra pública, de concesión de servicios que hay en Chile, me gustaría saber en qué momento está, y qué aportes estamos recibiendo para lo que nosotros podamos hacer aquí al respecto.

SEÑOR PITA. - Con respecto a la primera pregunta del señor Diputado Trobo, el Capítulo de complementación productiva que está tratado en el informe relata algunas experiencias realizadas, básicamente en producción de bienes en el área del cuero y el calzado. Se hicieron muchos esfuerzos. La Corporación Nacional para el Desarrollo apoyó la presentación de una feria de calzado y se intentó producir una suerte de zapato mixto por decirlo de alguna manera para poder acceder a uno de los mercados con los que Chile tiene acuerdo de libre comercio.

No ha habido otras experiencias de avance en este aspecto de la complementación productiva. Ese es un capítulo que nos generó muchas más expectativas de las que luego se concretaron. Fue exactamente así.

Nosotros pensamos que esa era una posibilidad, pero me parece que lo que sucede es que se choca con un tema normativo, porque en cada tratado de libre comercio hay capítulos de normas de origen absolutamente diferentes uno de otro. Ello es producto de una muy habitualmente dilatada y farragosa negociación entre los países que lo firman. Es muy difícil que uno calce con el otro. Entonces, uno tiene que buscar la complementación productiva atendiendo exactamente a cada uno de los acuerdos para cada mercado en particular.

Además, es muy difícil lograr que empresas que se dedican a rubros en particular, y que producen productos en su conjunto, encuentren cómo poder hacer ese negocio que en la teoría parece fácil. Si yo tengo acceso a un mercado para colocar mil unidades de un producto y solo puedo producir quinientas, tendría que ver cómo producir las otras quinientas, compartir el negocio, y así ganar mucho más, pero esto no es tan fácil, porque hay que encontrar a los empresarios, de un lado y del otro, que estén en condiciones de hacer el producto con las características que requiere el mercado y acordar la parte correspondiente de la renta que se busca obtener. Eso es lo que ha pasado. Yo creo que es complejo.

Con respecto al turismo, en realidad se han hecho esfuerzos muy importantes por mantener las corrientes turísticas de origen chileno, que son invalorables desde todo punto de vista. El número es muy importante y muy creciente, salvo en el año 2009, porque en Chile golpeó muchísimo la crisis; fue la economía de América Latina que más sufrió la crisis mundial y la capacidad de consumo chileno cayó mucho. De todas maneras, hay un flujo ascendente de turismo.

El Ministerio de Turismo tiene una estrategia que me parece que es absolutamente inteligente que consiste en dirigir toda la promoción hacia el sector "ABC1" de la sociedad chilena, a fin de agregar al importantísimo flujo de turismo de conveniencia que es el que básicamente llega a Uruguay, el turismo que cultiva un nivel de gastos distinto. El turismo de conveniencia es importantísimo, es invalorable, pero también se apunta a ese otro.

En los últimos cuatro años la política ha apuntado a promocionar el turismo en los sectores de gran capacidad de gasto, por ejemplo, los deportes náuticos, el golf, en fin, todas esas actividades que atrae a la gente de alta capacidad de consumo.

Se ha cambiado el perfil de participación del Ministerio de Turismo y se ha ensayado hacer "show rooms" nacionales en fechas apropiadas, en lugar de participar en las ferias masivas de mayoristas. Actualmente se está considerando hacer las dos cosas, es decir, tratar de remontar el efecto de 2008 y 2009 para que no se reproduzca en 2010 lo que refiere a turismo de conveniencia, participando en las ferias masivas, pero también utilizar los "show rooms" dirigidos a mayoristas especializados en los sectores de mayor poder económico de la sociedad chilena. Ese es el objetivo en turismo; el Ministerio lo tiene clarísimo y está tratando de lograrlo.

En cuanto a la tercera pregunta, puedo decir que han venido a Uruguay distintas autoridades del sector de obras públicas, sobre todo a participar en distintos eventos en lo que hace a la asociación público - privada en la ejecución de obras de infraestructura.

El primer Ministro de Obras Públicas de la Presidenta Bachelet, el señor Bitran, estuvo en el Congreso Iberoamericano de Infraestructura que se realizó en Montevideo. Fue invitado por el Gobierno uruguayo y expuso sobre la experiencia chilena de concesiones, con una visión crítica y revisionista, lo que generó un cambio en el Ministerio; la presentación de Bitran en Uruguay tuvo su historia en Chile. También estuvo el Presidente del Grupo TECSA, en ese entonces Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, exponiendo sobre la experiencia chilena, desde el ángulo del privado. Se habló de la experiencia pública, de la privada, y de la asociatividad público - privada para la ejecución de obras de infraestructura. Y Uruguay ha hecho muchísimas actividades de cooperación entre los Poderes Ejecutivos para intercambiar visiones. Yo no sé cuál es el contenido de la ley de participación público - privada creo que se llama así la norma que se anuncia que va a llegar al Parlamento: yo escuché por parte de Ministras y Ministros esa denominación, pero imagino que debe recoger la experiencia más moderna en esa materia. Chile es un país modelo; ha hecho una obra de infraestructura récord mundial. En los primeros ocho años del siglo XXI ha ejecutado obras de infraestructura por un valor de casi US$ 8.700:000.000, que son todas las que uno ve cuando llega a Santiago: las autopistas que atraviesan la ciudad de norte a sur y de este a oeste, la autopista circular Américo Vespucio y una cantidad de obras conexas. Entonces, se trata de una experiencia muy exitosa con una cantidad de polémicas pero que, seguramente, debe ser tenida en cuenta, en la medida en que es el ejemplo de América del Sur de asociatividad público - privada, con una capacidad de ejecución sorprendente.

También vino a ese evento el Presidente de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública de Chile, COPSA, don Herman Chadwick. O sea que estaban presentes los ejecutores de la obra por parte del Estado y también por el lado de la empresa privada, así como los que financiaban las obras. Esa asociación de concesionarios, básicamente consorcios europeos -aunque también hay capitales canadienses y estadounidenses viabilizó la financiación de las obras.

SEÑOR TROBO. - No quiero ser inoportuno, pero yo insistiría en el primer capítulo sobre el que nos hablaba el Embajador Pita en el siguiente sentido. Es cierto que se generó una expectativa muy importante en su momento, en una especie de innovación de plataforma de lanzamiento del Uruguay, que había resuelto llegar a los TLC a través de un TLC de un tercero, que era el caso de Chile. Y por lo que vemos, eso no ha tenido éxito. Mi pregunta es si se ven en el horizonte algunas acciones que permitan lograr ese fin o si, en definitiva, terminaremos ante una frustración diciendo "realmente, lo que esperábamos de esto no lo hemos podido lograr; ese no es el camino".

SEÑOR PITA. - Yo estaba relatando que hasta el momento la experiencia no cumplió con las expectativas que particularmente yo tenía del tema. Por lo que hemos hablado con gente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, este tipo de posibilidades precisan un esfuerzo muy grande de investigación previa, de identificación de oportunidades, estudiando tratado por tratado y después rubro por rubro. Una de las actividades que perfectamente se podría realizar no siento que esto sea una frustración: digo que es un objetivo que no se pudo cumplir a la altura de lo que uno sentía; una expectativa que no se colmó pasaría por el establecimiento de un equipo de trabajo binacional que se dedicara precisamente a eso. En Chile está ProChile, que perfectamente podría hacer un equipo con Uruguay XXI o con la Corporación Nacional para el Desarrollo y la CORFO de Chile, a fin de estudiar cómo explorar a fondo esta posibilidad que, realmente, es muy tentadora.

Ahora bien, después de la crisis de 2008 varios de los rubros se cerraron; eso es evidente. En lo que tiene que ver con Estados Unidos, con la crisis hipotecaria se cayó una montaña de posibilidades de negocios conjuntos, que uno pensaba que se podrían hacer con el sector de la madera para la vivienda, para la construcción. Ahí había un acuerdo estupendo y las normas de origen habilitaban una cantidad de posibilidades. Pero en ese caso, si no se colmó la expectativa no fue por falta de ganas, porque ahí había empresas: lo que pasó es que se cayó el mercado al que se tiene libre acceso; ese fue el problema.

Entonces, digo al señor Diputado Trobo que hay que estudiar y seguir más este tema. Ha habido una voluntad extraordinaria de todos. Olvidé decir que en la relación con Chile, creo que por primera vez, se creó una Comisión bilateral de políticas sociales entre los dos Ministerios, el MIDES y el MIDEPLAN. Esto nos parece muy relevante y es preciso tenerlo en cuenta en las relaciones bilaterales, porque siempre tenemos la costumbre de tener Comisiones bilaterales de comercio, y cuando dos países se plantean desafíos de desarrollo social, que están claramente establecidos, como el combate a la indigencia y a la pobreza, es muy importante compartir experiencias y potenciarnos en esa política social. Y en el caso de España, ni que hablar: ese es otro tema. Ahora bien, en cuanto a Chile, país con el que estamos empatados en el mismo estadio de la búsqueda del desarrollo, esto tiene muchísima utilidad.

SEÑOR PRESIDENTE. - Agradecemos al Embajador Pita que nos haya ilustrado sobre la evaluación de su trabajo en la misión en Chile. En ese sentido, la Mesa reitera que el Embajador nos ha dejado un documento que será repartido a los señores legisladores.

Vamos a pasar ahora al tema motivo de la convocatoria, relativo a los principales lineamientos de la gestión para el desempeño de la misión en el Reino de España, que es la nueva tarea que le compete al Embajador Pita.

SEÑOR PITA. - Hemos dejado a la Mesa un documento que contiene los principales lineamientos de gestión para la misión en España. En este caso, optamos por hacer este documento un poco más extenso, por razones que explicaré enseguida, y lo acompañamos con anexos conteniendo información que nos parece de utilidad.

A manera de introducción, quiero señalar que la relación bilateral con el Reino de España tiene tal magnitud y densidad de vínculos públicos y privados, que es absolutamente imposible pretender abarcar todo en una

sesión de Comisión. Entonces, voy a tratar de hacer un ordenamiento de algunos aspectos que me parece que vale la pena compartir con las señoras Diputadas y con los señores Diputados.

En primer lugar, la caracterización de la relación con España está marcada por el hecho de que nuestro país se conformó demográficamente por un poblamiento aluvional migratorio. Ese aluvión migratorio en su mayoría fue de origen español, principalmente de distintos lugares del centro y del norte de España. Todos somos hijos, nietos o bisnietos de españoles; entonces, tenemos una impronta familiar que continúa, trasciende y se ha mezclado con los flujos migratorios de Uruguay hacia España de las últimas décadas, lo que hace que realmente tengamos una denominación de madre patria en el sentido más entrañable del término.

En segundo lugar, más allá de períodos traumáticos de su historia, España ha tenido toda una tradición iberoamericana. Es evidente que España es la que redondeó al mundo con su aventura del descubrimiento; pero vivió períodos distintos de encerramiento, de aislamiento: en algún momento estuvo alejada de su raíz y de su vínculo con América. En poco más de veinte años, España tuvo un período de desarrollo paralelo a la integración a la Unión Europea aunque no lo explica solo por ello, que es el que genera un contexto formidable. Se trata de un primer período donde me parece que hubo —dicho con mucho respeto una suerte de ensimismamiento de España mirando hacia Europa —siempre anduvo entre mirar y no mirar a Europa—, y eso rápidamente fue corregido porque en los últimos años ese país tiene una clara vocación iberoamericana desde todo punto de vista. Inclusive, ejerció la Presidencia de la Unión Europea en un momento dificilísimo, que fue el primer semestre de este año, y se dedicó a empujar la nueva ronda de negociaciones Unión Europea - MERCOSUR. Es decir que tuvo tiempo de demostrar su vocación con los hechos, en un momento en donde la crisis europea y española era muy severa y, además, con el desafío de adecuar la Presidencia de la Unión Europea al nuevo marco normativo que la rige. Ahora ellos tienen una Presidencia y un Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que le quita a la Presidencia rotativa gran parte de las funciones representativas que tenía. Igual se las ingenió España para empujar —y fue factor decisivo— hacia la nueva ronda de negociaciones.

Acá hay un tema vital para nosotros que es que precisamos que España siempre sea la gran socia europea de Uruguay, el gran país asociado, independientemente de Gobiernos; es una cuestión absolutamente de Estado que nosotros siempre estemos en esa función de puerta de entrada al MERCOSUR y que España siga siendo cada vez más, con vocación y con práctica política, la puerta de entrada a Europa del MERCOSUR.

Las buenas noticias que hemos recibido, los acuerdos de San Juan —estoy mirando aquí a algunos señores legisladores que estaban en la Comisión de Asuntos Internacionales cuando discutíamos hace dieciséis años el Código Aduanero, un Código con algunas cuestiones pendientes pero que va a funcionar— y la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común, nos hacen desear con muchísima intensidad que las negociaciones prosperen. Sinceramente, creo que no va a haber posibilidad alguna de apertura y de avances sustantivos en la ronda mundial, en la OMC. Me parece que la evolución de la economía y de la política en Estados Unidos hace muy poco probable que se abra una ronda de conversaciones reales de acceso a mercados en la OMC.

Creo que Europa tiene una situación difícil y precisa acceso a mercados, y de los mercados que hay en el mundo uno de los más atractivos es el del MERCOSUR, que realmente está con mucha más capacidad de consumo que hace seis o siete años y está muy lejos del techo de la capacidad de consumo. Estamos hablando de más de doscientos cincuenta millones de personas; si a eso le sumamos que en este caso, en lo que a nosotros respecta, se elimina el doble cobro del Arancel Externo Común y hay normas aduaneras comunes que se tienen que concretar y precisar, en esa perspectiva se nos va la vida. Creo que ese tema es muy importante. Yo sé que Uruguay no es el que decide en forma determinante cuál va a ser la oferta del MERCOSUR que hay que presentar a la Unión Europea antes de fin de año, pero nuestro país está empujando con muchísima fuerza, y tiene que hacerlo permanentemente, para que sea la oferta más generosa posible a los efectos de habilitar las posibilidades de una apertura en ese sentido. Creo que ese es un factor determinante. La Embajada debe estar permanentemente en contacto con las autoridades españolas que negocian esos temas en la Unión Europea y con los centros que tienen que ver con esa toma de decisiones para empujar el interés nacional. Esa es la tarea política por excelencia que nosotros tenemos.

A su vez, hay algo que quiero precisar, también por una cuestión política, que es que la relación con España debe tener una presencia política determinante, y eso hay que entenderlo como una definición de política

exterior de Estado. Las relaciones políticas parlamentarias son determinantes. En ese sentido, para nosotros es vital la Comisión de Amistad Parlamentaria —estaba viendo su integración—, la relación política en general, es decir, la relación política parlamentaria y la relación política partidaria. Creo que eso es muy importante. Las altas autoridades político - partidarias son altas autoridades institucionales y deben ser apoyadas por las misiones en el exterior como si fueran instituciones con investidura, porque lo son; lo que sucede es que tienen diferentes investiduras, pero son instituciones nacionales determinantes en las relaciones internacionales.

En el caso de España, tenemos todas las relaciones en el campo de la Internacional Socialista y todas las relaciones en el campo del PP, un factor particularmente dinámico de un mundo de relaciones internacionales con el que distinguidos legisladores uruguayos tienen un altísimo grado de vínculo y de participación. Este es un tema vital en la relación, sobre todo porque, además, estamos viviendo períodos en los que las eventuales alternancias de los Partidos políticos en los Gobiernos de Europa se dan con naturaleza es la esencia de la democracia— y donde las perspectivas indican que en las elecciones de 2012 tanto puede continuar el actual Partido de Gobierno como puede haber un cambio. En ese sentido, las encuestas son variables y para todos los gustos.

En lo que hace a la política de vinculación, simplemente quería señalar que nosotros creemos que en este caso la misión, los Consulados Generales y los Consulados de Distritos tienen que especializarse en el trabajo diplomático para velar por el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos uruguayos en España. La misión tiene que permanecer siempre en ese plano, trabajando con ese objetivo, y el debate político en torno a las evoluciones de las directivas europeas o españolas vinculadas a ellas deberá ser el plano político del Gobierno, del Poder Ejecutivo y del Parlamento. Por eso lo de la Comisión de Amistad Parlamentaria me parece muy importante; si nosotros la tenemos integrada y con posibilidades de funcionar, puede ser un espacio muy importante entre el Poder Ejecutivo, el Parlamento y los Partidos políticos para trabajarlo. La misión no puede ni debe hacerlo sino que tiene que ocuparse estrictamente de la parte diplomática, velar por eso y tratar de estar todo el tiempo pendiente de exigir el respeto de los derechos de los uruguayos.

Quiero destacar dos cosas más del documento. Una de ellas es la que tiene que ver con las inversiones. Las inversiones españolas son muy importantes pero nosotros creemos que pueden serlo aún más. En eso pretendemos hacer un gran esfuerzo para tratar de constituir un foco privado español y uruguayo, que no afecte en lo más mínimo a la Cámara de Comercio

Hispano - Uruguaya, y que vea estrictamente el tema inversiones.

España es el segundo inversor externo directo en el continente y, por ejemplo, en relaciones porcentuales, la inversión externa directa de origen español que tienen Chile, Colombia, México o Brasil son mucho mayores que en el nuestro. Yo creo que debe haber un flujo de inversiones pendientes. Evidentemente, nuestro mercado es distinto, pero con estos avances que logramos consolidar en el MERCOSUR estaríamos realmente en un mercado común y en excelentes condiciones para intentarlo. Habría que hacer un esfuerzo por pegar un salto en la inversión española, con un instrumento privado y con acciones múltiples institucionales y políticas.

Asimismo, creo que en el plano del turismo hay que hacer un gran esfuerzo para que la misión y todos los Consulados realicen un gran despliegue de apoyo permanente a los planes de promoción del Ministerio de Turismo y Deporte. Digo esto porque el turismo español y las inversiones turísticas españolas son una excelente realidad. El primer flujo de turistas europeos es español, turistas que realizan un gasto per cápita importantísimo, y hay condiciones como para tratar de hacer un esfuerzo muy grande en este sentido. Además, el trabajo del Ministerio de Turismo y Deporte ha sido excelente, y pensamos hacer todo lo posible y cooperar para multiplicarlo.

SEÑOR TROBO. - En primer lugar, quiero decir que, en términos generales, comparto la preocupación y la línea de acción que se propone el señor Embajador Pita. Asimismo, destaco especialmente un capítulo sobre el que hemos conversado mucho con el señor Embajador y sobre el que lo hemos visto preocupado, interesado e impulsando acciones al respecto. Me refiero a que la misión diplomática dé un fuerte impulso a la relación con los Partidos políticos españoles, que son entidades políticas que tienen una gran incidencia en la vida de las "Internacionales" europeas. Yo diría que los españoles están muy interesados en el funcionamiento de la Internacional Socialista y de

la Internacional Demócrata de Centro. No se puede despreciar el hecho de que en ese país los liderazgos políticos de las Internacionales tienen una activa participación a nivel nacional, y creo que es un aspecto que puede ayudar a muchas cuestiones que Uruguay tenga que gestionar allí o en otros ámbitos. Digo esto porque la relación política personal, parlamentaria, etcétera, ayuda mucho a facilitar el tratamiento de temas que, de pronto, la relación diplomática formal presenta dificultades porque se debe cumplir con algún ritual que está dentro de la lógica de las relaciones diplomáticas. Nosotros lo hemos visto aquí y con embajadores de países de Europa que tienen mucho interés en sostener una relación habitual con el Parlamento y con los parlamentarios. Creo que eso es una buena cosa a fin de que la misión obtenga beneficios para el Uruguay, lo que creo que va a lograr. Por supuesto, el Partido Nacional y nosotros en lo personal, por el grado de vinculación que tenemos, ofrecemos esto como un elemento que puede ayudar al Embajador Pita a construir esos nexos y esos contactos, tan necesarios para todos.

Además, a propósito de esa cuestión, esta Comisión tiene experiencia en ese sentido, porque en el período pasado, por una gestión plural que hicimos legisladores de todos los partidos, logramos que la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados dictara una resolución instando al Gobierno de España a analizar la situación de los uruguayos emigrados, en el marco de una Comisión conjunta del carácter de las establecidas en el Tratado de Cooperación y Amistad con España de 1992 que, a nuestro juicio, perfecciona el Tratado de 1970 y bajo ningún concepto deroga algunas de sus disposiciones, Tratado que es invocado permanentemente por los uruguayos para que se nos considere en un régimen especial. Dicha Comisión estaba integrada entonces por un gran amigo del Uruguay, el parlamentario catalán Duran i Lleida —que, además, es un hombre que tiene buenos vínculos en Uruguay y por el entonces portavoz del Partido Socialista y actual embajador en la República Argentina, embajador Estrella; por el portavoz del Partido Popular, señor Gustavo de Aristegui; por el señor Jorge Moragas y por los portavoces del Partido Nacionalista Vasco, de Coalición Canaria e Izquierda Unida. Por lo tanto, creo que ese paso político que se dio, que fue muy importante, en buena medida demuestra que cuando uno mueve los contactos puede dar pasos importantes. Entonces, creo que en esa relación política parlamentaria hay mucho por hacer.

También es bueno que el embajador sepa que el Parlamento uruguayo tiene alguna línea de cooperación con ciertas organizaciones. Tiene una relación muy buena y habitual con el Congreso de los Diputados de España y, de hecho, sus integrantes y los Presidentes de la Cámara y el Presidente de la Asamblea General se visitan mutuamente, y han desarrollado convenios. Pero uno de ellos en particular ha tenido un gran éxito, que es desconocido para la opinión pública. Me refiero a un Convenio de cooperación e intercambio que tenemos con las Cortes de Aragón, que se gestionó a través de una entidad de las que estas son líderes, la Fundación Manuel Giménez Abad, y que ha permitido que en Uruguay se desarrolle una escuela de Gobierno, que ya está en su cuarta etapa. Este ámbito se creó con académicos españoles y uruguayos de primer nivel para formar o complementar la formación de individuos que trabajan en las bancadas parlamentarias o al servicio de los señores legisladores. Ya han pasado por allí más de ciento cincuenta cursillistas, algunos de los cuales han presentado trabajos de particular enjundia, muy buenos, sobre temas de gobierno. Ese tipo de escuela no existía en Uruguay, es una novedad, y las Cortes de Aragón hacen un esfuerzo económico importante en ese sentido. Además, se están logrando resultados también muy importantes; se trata de un trabajo que se va a desarrollar en el tiempo.

Sin perjuicio de todo esto, las Cortes de Aragón también han hecho un esfuerzo importante para ayudar a cerrar el capítulo del reconocimiento del solar de la familia de Artigas en la Puebla de Albortón y terminar el trámite de donación de ese predio al Estado uruguayo, a fin de que allí se pueda establecer un hito recordatorio del origen de la familia Artigas. Ese hecho ha sido acompañado por la Intendencia Municipal de Maldonado y por el Parlamento uruguayo, especialmente por la Cámara de Representantes. Hace poco estuvimos allí recibiendo la titulación de ese terreno y ahora estamos en la etapa de discutir algunas ideas o pedir un concurso, tanto a españoles como a uruguayos, sobre el destino que podría tener ese bien, que está en un pequeño pueblo, prácticamente inhabitado, pero que, en definitiva, es un testimonio de nuestra historia.

Además, debo decir al embajador que en las Cortes de Aragón creo es una de las primeras visitas que debe hacer—, en el patio del viejo castillo de la Aljafería en que están ubicadas, que es de la época del Islam en España, el único testimonio que hay es un busto de Artigas; no hay otra estatua u otra figura de representación política española o de cualquier otra. Allí solo está el busto de Artigas, lo que para nosotros tiene que ser un orgullo y, en cierta medida, representa un compromiso fuerte de las Cortes de Aragón con este proyecto de revitalizar este antecedente histórico. Por supuesto, hay mucho para hacer allí y,

seguramente, el embajador Pita tendrá la posibilidad de realizar cosas que darán brillo a su gestión porque esto está en marcha y allí hay muy buena disposición. Inclusive, el Municipio de Zaragoza manifestó hace pocos días su interés en cooperar específicamente en cuestiones vinculadas a Uruguay y eso creo que puede ayudar mucho.

El otro tema que me interesa mencionar que el señor embajador conoce muy bien, al igual que nosotros— es el relativo a la gran colonia de uruguayos en España, que está radicada en algunas zonas o ciudades y que, por supuesto, es demandante, como corresponde a todo uruguayo que está en el exterior y quiere mantener el vínculo con su tierra. Por lo tanto, nosotros ofrecemos nuestra mejor disposición parlamentaria para cooperar en todas aquellas acciones que puedan ayudar a que esa vinculación con Uruguay que ellos quieren tener o mejorar pueda ser posible. En ese sentido, tenemos una gran disposición con ese propósito y vamos a hacer lo que esté a nuestro alcance para que sea posible.

Hay un capítulo específico que creo que está concluido, sin perjuicio de alguna información que me ha generado alguna preocupación que refiere a la decisión de España de dar a los residentes de países de Latinoamérica algunos beneficios para seguir integrándose a la sociedad española. Se ha creado el mecanismo de acuerdos bilaterales para reconocer el voto en las elecciones municipales a los extranjeros con radicación en España. Ello ha operado a través de convenios que España ha firmado con varios países de Latinoamérica. El caso de Uruguay presentó cierta complejidad; tuve la posibilidad de participar cuando era Ministro el doctor Gonzalo Fernández. Entendemos que está en vías de solución, pero hemos recibido alguna señal de que podría haber habido algún problema, y no olvidemos que las elecciones municipales en España son a principios del próximo año y que hay muchos uruguayos que quieren participar en ese acto electoral.

Desde hace muchísimos años Uruguay reconoce que un residente pueda votar no solamente en las elecciones municipales sino también en las elecciones nacionales. La única excepción es que no puede votar en los plebiscitos. Nosotros tenemos tres categorías de credencial cívica: la del ciudadano oriental, la del ciudadano legal —que es la que se da a quien cumple las condiciones para acceder a tal calidad— y la del residente legal, categoría establecida en la Constitución y confirmada por la Corte Electoral mediante una serie de requisitos entre los que figura la residencia permanente por el término de quince años en nuestro país. Es decir que ya desde hace mucho tiempo permitimos al residente votar en las elecciones municipales y nacionales. Lo que estaríamos logrando con este acuerdo bilateral es que los uruguayos residentes allá pudieran votar al menos en las elecciones municipales.

Como las exigencias que pone la Constitución uruguaya en términos de tiempo de residencia son mayores a las de la legislación española, parecería haber algún problema para que este acuerdo realmente se concrete. Creo que deberíamos estar muy encima de eso. He hecho algunas consultas; inclusive, salí ahora a hablar por teléfono para averiguar qué se me podía decir de lo que estaba ocurriendo en España. Es un tema de primer orden y es necesario estar cerca para saber si efectivamente ese acuerdo que se firmó —no recuerdo si en la Cumbre de Presidentes o en la Cumbre Iberoamericana se puede llevar a la práctica. Sería una señal que a nuestros connacionales les puede dar una noticia buena, de las que eventualmente aparecen cuando uno puede participar en la vida política del país en el que vive, sin que ello signifique desentenderse o desvincularse de su patria.

Tenemos una gran esperanza de que le vaya bien y la mejor disposición para cooperar.

SEÑORA LAURNAGA. - Agradecemos al señor Embajador el profesionalismo de haber presentado un balance de la gestión anterior en Chile, que fue muy ilustrativo, y la propuesta escrita de su proyecto de trabajo en España. No es habitual, y es una de las cosas que en esta Comisión hemos conversado muchas veces: tratar de aproximar, de acercar la estrategia de la Cancillería y de nuestros representantes en el exterior a la información que maneja esta Comisión para articular trabajos conjuntos. Es un muy buen punto de partida. Obviamente, el reconocimiento por su gestión en Chile nos alienta a decir que va a tener un gran éxito también en España.

En segundo término, no necesitamos poner a su disposición los vínculos del PSOE o del Partido Socialista uruguayo, porque los conoce en profundidad, pero si hubiera algún elemento o vínculo que facilitara su relación, en el mismo sentido que lo expresaba el señor Diputado Trobo, eso está a su disposición. Usted seguramente lo maneja mejor que nosotros.

Me gustaría aportar sobre tres aspectos. El primero ya fue mencionado: los uruguayos en España. Nos parece que muchas veces el vínculo se basa en los problemas, cuando alguien es deportado, cuando alguien tiene un problema policial o de documentos, etcétera. Tendríamos que avanzar con la Cancillería, con el D20 y con el apoyo y la colaboración de los funcionarios en el exterior, en vínculos de colaboración, de reciprocidad también con la comunidad uruguaya. Lo digo porque los uruguayos tratan de ser españoles o tratan de ser uruguayos, pero siempre están en una tensión entre estar acá o allá. La idea es que la migración es un derecho de las personas; no hay por qué sentirse extranjero en otra tierra, y menos en España, ni pensar que es necesario dejar de vincularse o de aportar su caudal o experiencia al país por el hecho de estar distante. Me parece que hay más demandas para volver o para irse que para ver qué puedo hacer desde mi lugar en España. Esa tarea de que los uruguayos se sientan arraigados, a pesar de estar en otra tierra, porque están de alguna manera generando un vínculo, un aporte que no tiene por qué ser económico sino que puede ser profesional, técnico, académico, cultural, es una línea interesante para mantener la identidad nacional, para mantener el sentimiento de pertenencia. No es una línea urgente como las situaciones problemáticas que se dan frente a un asunto documental, policial, etcétera, pero nos parece interesante trabajar en ella.

Hay muchas experiencias de asociación de personas que viven en un pueblo y lo vinculan con otro pueblo de Uruguay, personas que apoyan a escolares y que financian parcialmente su educación, profesionales que tienen interés en aportar sus vínculos, su capacidad o formación para un proyecto, para una idea, para un grupo de trabajo en Uruguay. Nos parece que ese puente requiere voluntad política del señor Embajador y del equipo que trabaja con él. Esto no es problemático y puede sumar recursos. El Director del D20 nos ha explicado que la Cancillería tiene un registro muy importante de profesionales, expertos, técnicos y trabajadores que viven en el exterior y que pueden sumar en esa línea.

Un último punto tiene que ver con un tema que es de nuestra preocupación personal y también de la bancada bicameral femenina y que tiene que ver con muchas personas que están trabajando fuera del Parlamento en esto. Me refiero a la trata de personas, sobre todo de mujeres, adolescentes y niñas. Estamos trabajando tranquila y silenciosamente en ese tema. No es un tema exclusivamente policial o de Interpol, aunque es un componente fundamental, sino que también tiene que ver con los responsables políticos del vínculo con España. Hay muchas cosas que se pueden hacer. Cuando haya necesidad de especificar un poco más este punto seguramente lo trabajaremos con la Cancillería o con el señor Embajador. En materia de investigación social, descriptiva o académica, en muchos casos, el hecho de tener compromisos técnicos de cooperación en algunos temas en el país de origen y en el país de residencia es fundamental, es estratégico para la vida de las personas y para la caracterización de los problemas. En esta materia hay mucha gente trabajando. Seguramente requiramos su sensibilidad para trabajar en algunas líneas, que no son exclusivamente policiales pero que suman. Estamos trabajando con la Organización Internacional para las Migraciones desde hace mucho tiempo. La Cancillería tiene clara la importancia de este problema, y en su momento haremos contacto.

Le deseamos mucho éxito, y estamos muy esperanzados con este nuevo destino del señor Embajador.

SEÑOR SEMPRONI. - En primer lugar, quiero adherir a las expresiones de congratulación que hicieron los Diputados que me precedieron en el uso de la palabra por la presencia del Embajador Pita en esta Comisión.

En segundo término, quiero advertir que la actitud de Pita, al presentarnos un informe pormenorizado de lo que fue su gestión en Chile que todavía no hemos visto, pero que seguramente describe bien todo lo realizado allí, más el plan de trabajo a futuro, nos está demostrando la seriedad y profesionalidad con que el compañero encara la tarea que se le encomienda que, además, me consta que le gusta, y creo que nadie puede ser más efectivo en el desarrollo de una misión que cuando hace algo que realmente le agrada. Me parece que eso ya es una ventaja a favor.

En cuanto al plan de trabajo para España creo que se destaca bien en el señalamiento que se hizo, tanto en lo que tiene que ver con las políticas sociales como con la inversión que, en este momento, es una de las prioridades del país.

Por consiguiente, no solo corresponde felicitar al Embajador por la nueva misión y por el éxito obtenido en la anterior, sino también al Poder Ejecutivo por la designación en su cargo, que nos parece un verdadero acierto.

Agrego a esto el deseo, que no quiero que esté teñido por la amistad que me une con Carlos, del mayor de los éxitos en el cumplimiento de esa gestión, que descontamos, en función de que conocemos las condiciones y las características que adornan su trabajo.

SEÑOR PITA. - Quiero agradecer los conceptos que se han vertido. Evidentemente, están empapados de la trayectoria común en la Cámara. Somos compañeros y amigos de trabajo de tanto tiempo que no es objetivo lo que dicen, pero agradezco muchísimo las palabras.

Con respecto a la vinculación, yo suscribo todo lo que dijo la señora Diputada Laurnaga porque, precisamente, el desafío es hacer que el tema de las directivas migratorias, de sus consecuencias, de la discusión y de la polémica, no sea la razón de la vinculación de la Embajada, de los Consulados Generales y de los Consulados de Distrito. La institucionalidad estatal uruguaya tiene que estar vinculada por todas las acciones positivas, por las acciones que hagan sentir bien a la gente, que la hagan sentir contenta de estar en donde está, porque ese sentimiento es muy ambivalente. Uno ve al emigrante y siente mucha pena por los sentimientos encontrados que tiene, y hay una cantidad enorme de cosas que se pueden hacer. Yo pienso que el desafío central en esta materia es hacer lo que dice la Diputada, es decir, que el tema de si estoy o no, no sea el centro. Evidentemente están, y como compatriotas nos tienen que ayudar a promover al Uruguay, a difundir la cultura, a ser parte de la vinculación y de la relación desde esa posición privilegiada del compatriota uruguayo en la Madre Patria, y hacerlo hasta con la tonalidad afectiva que la Diputada dice, celebrando que se está allí. Es una cosa muy linda.

A nosotros nos pasó en una realidad absolutamente distinta. No hay más de cinco mil uruguayos en Chile, y allá están por encima de los ochenta y cuatro mil; es muy distinto. Yo he visto que en la experiencia eso es un tema determinante. La uruguaya o el uruguayo que se siente feliz reivindicando su identidad y su pertenencia al país que lo acogió hace mil quinientas cosas más y ayuda, y es parte de la misión, de la representación. Así que estoy totalmente de acuerdo. Por eso decía que las cuestiones ásperas, que son obligación ineludible de la misión y de los Consulados, tienen que atenderse todas, pero que no sea eso el centro de la cuestión.

Quiero agregar que el capítulo de cooperación científico - técnica es enorme. En el informe hay cosas que no están contempladas en el volumen total. La Agencia Nacional de la Innovación tiene una cantidad de proyectos de cooperación en ejercicio que no están en el informe que yo anexo, y creo que pasa con varias áreas del Estado y con las público - privadas. Hay muchas cosas que no están en el registro de la Dirección de Cooperación de la OPP.

Hoy en la tarde tengo una reunión en la que voy a plantear una inquietud que tengo, que es la siguiente. A través de una comisión especializada, la CEPAL realizó un estudio creo que es de 2008; lo quiero compartir con ustedes porque me parece que es muy útil para conocer las razones del éxito de España y de Andalucía en los últimos veinticinco años, es decir, cómo hicieron para lograr la internacionalización de su economía y el desarrollo social, y cómo lograron el crecimiento del desarrollo. Es muy difícil que nosotros nos podamos mirar en el ejemplo coreano, que es maravilloso sin duda, pero sí en el español.

El estudio consta de un proceso de análisis acerca de cómo se hizo ese salto formidable, que no es solo por la integración y por los fondos, se explica en gran medida por la integración, la apertura y la internacionalización. Los fondos de la Unión Europea cooperaron, pero hay un esfuerzo enorme de capitalización en recursos humanos, de capitalización de la capacidad de gestión de las empresas, de inversiones en infraestructura, de políticas de desarrollo social o sistemas de protección social formidables. Entonces, la idea que yo tengo es ver si podemos armar una pequeñísima y muy calificada Comisión bilateral no estamos hablando de cooperación de dinero, básicamente para que haya como un impacto de estudio que produzca un documento uruguayo - español, mirado desde un país que está en la mitad de la tabla, para saber cómo lograron estar en los primeros lugares. Habría que pedir ayuda a la Agencia Española para eso, pero primero voy a hablar con la señora Embajadora, porque el tema me resulta muy atractivo. Repito: ese estudio de la CEPAL es de 2008 y se basa en el fenómeno España y Andalucía. Por un lado, Andalucía tenía el promedio más bajo del ingreso del producto bruto per cápita y terminó siendo uno de los más altos como región, y España lo hizo globalmente, pero es una descripción básicamente económica.

Lo que yo pensaba era ver cómo hicieron, cuáles fueron las políticas concretas, para tener un documento de impacto, para que nos empecemos a mirar cada vez más pensando en que tenemos que estar en el desarrollo

porque estamos en el medio, que la sociedad pueda verse así; es un problema tremendo. Nos empezamos a ver así después del cuarto puesto del mundial, pero es difícil vernos en esa humana legítima ambición.

SEÑOR PRESIDENTE. - Quiero advertir a los señores legisladores miembros de la Comisión que están hoy aquí, que además del informe de Chile, el Embajador Pita nos ha dejado el informe sobre los lineamientos para su trabajo en España, que consta de más de sesenta páginas, en el cual se resumen varias áreas, como vinculación, cooperación, cultura, política económico - comercial, turismo e inversiones. Es un trabajo vasto, y, además, el Embajador nos ha advertido que todavía quedarían otros temas por desarrollar, lo cual nos hace estar satisfechos de haber convocado a esta reunión extraordinaria de la Comisión, a los efectos de recibir a nuestro futuro Embajador en el Reino de España.

Este trabajo se va a distribuir entre los miembros de la Comisión y también entre los futuros miembros del Grupo de Amistad Uruguay - España, porque es conveniente, obviamente de manera extraoficial.

El Embajador Pita se lleva extraoficialmente los nombres de los colegas, tanto de Senadores como de Diputados, que van a integrar ese grupo. En pocos días vamos a estar haciendo el lanzamiento general de los Grupos de Amistad, y creemos que, como se ha dicho aquí, al Grupo de Amistad Uruguay - España le cabe una gran faena en el futuro en un concierto con la Cancillería, con nuestra Embajada allá y también con los Consulados.

Agradecemos profundamente que el doctor Pita haya estado dispuesto a venir hoy viernes. Le pedimos disculpas porque hubo un desfase. El día miércoles Pita concurrió al Parlamento, pero falló algún dispositivo de información y no lo pudimos recibir porque estábamos en plena sesión tratando el proyecto de Rendición de Cuentas. En ese mismo momento, arreglamos para encontrarnos el día de hoy y creo que fue una exitosa reunión, y muy proficua

Seguramente hemos establecido una nueva relación con el doctor Pita respecto a la misión en España, y con esta evaluación del trabajo en Chile contamos con el trabajo de cuando él vino en abril de 2005 cerramos esa etapa.

Por suerte en la Comisión tenemos la proyección que hizo el Embajador Vaz, quien será el que lo sustituya en Santiago. Ojalá que todos los Embajadores vinieran al Parlamento con esos trabajos enjundiosos, que seguramente obran de manera positiva.

Toda la Comisión le desea éxitos en la futura misión.

Se levanta la reunión.